

REVISTA DE POLICIA

La Ceiba, Atlantida, Honduras, C. A.

n. 64

Enero, 1955

DULCE MUJER TARDIA

Por Arturo Martínez Galindo.

Entre las ruinas ásperas de mi cansada vida
vagan como fantasmas mis vanas ilusiones,
y las almas perdidas de mis perdidos sueños
abruman de leyendas marchitas los recuerdos.

Aquí seguí unas huellas, allá bebí unas lágrimas
oré por unos senos y ardí por unos labios
unas manos tejieron fiebres en mis desvelos
y otras manos bodaron la venda de mis ojos.

Pero todas las huellas como todas las lágrimas
y las manos, los ojos, los senos y los labios,
por más que simularon luces en mi destino
nunca fueron los tuyos, no eran los que buscaba.

Has venido muy tarde cuando ya no esperaba
ni el signo milagroso de tu sonrisa dulce
ni la blancura extraña de tus ojos balsámicos
pero has venido y basta. Dulce mujer tardía.

Yo no tengo nada. La gloria de tu risa
¿Qué encontraría en los ecos de mi cansado pecho?
y el calor de tus senos serenos y conspimos
se resfriarán en el hueco de mis manos cansadas.

Aunque mi boca muda no diga su secreto
y aunque mi pecho frío no formule su ruego,
has venido y me basta. Dulce mujer tardía.
Porque entre todas ellas, tú eres la que buscaba.

Cuando tú hayas partido sobre mis oscuros apuros
me quedaré soñándote ¡Me quedaré soñándote!
y no serás un nuevo fantasma de mi vida
sino una luz! ¡Mi luz Dulce Mujer Tardía!

*El Respeto
al Derecho
Ajeno,
es la Paz.*

BENITO JUAREZ

REVISTA DE POLICIA

La Ceiba, Atlántida, Honduras

DIRECTOR:

Teniente NOE REYES S.
Director de Policía

Jefe de Redaccion y Admor:
HERMELINDO REYES M.
Secretario de la Direccion de Policia

CIRCULACION GRATIS

Tip. Moderna

SUMARIO

- | | |
|---|---------------------|
| 1 Trabajo y Paz. | De Prensa Libre |
| 2 ¿Qué es la Patria? | German Arciniegas |
| 3 Hombres Parásitos. | José V. Vásquez |
| 4 Los Niños Majaderos. | Constancio C. Vigil |
| 5 Capturas Importantes. | La Dirección |
| 7 Capturas y Detenciones. | La Dirección |
| 9 Informe Mensual | La Dirección |
| 11 Hambre Universal | James Hughes |
| 13 Enseñanza Primaria y Economía Familiar. | De El Pueblo |
| 17 Igualdad de Oportunidad. | De El País |
| 19 Caminos Vecinales. | De Diario Comercial |
| 20 Verdad Irrebatible. | De EL CRONISTA |
| 21 Reglamento para la circulación de Vehículos. | Folleto |
| 23 Tegucigalpa. | Pepe Guizár |
| 24 Río de Aguas Corrientes. | Miguel de Unamuno |
-

Revista de Policía

ORGANO de DIFUSION de LA DIRECCION de POLICIA

Director: Teniente NOE REYES S.

**POR LA PATRIA
POR SUS INSTITUCIONES
POR LA SOCIEDAD EN GENERAL**

**PROFUSEMOS DINAMISMO
DERRUMBEMOS RUTINAS**

EDITORIAL

TRABAJO Y PAZ

(Tomado de PRENSA LIBRE)

Don Julio Lozano, desde sus actuaciones iniciadas como Gobernante de los hondureños, se ha captado las simpatías y el decidido respaldo de la ciudadanía hibuense.

Los antecedentes personales de don Julio que lo significan como hombre emprendedor, honesto y de carácter firme, influyeron en forma concluyente en esta actitud del pueblo hondureño.

Pronto se vió que ya en la cumbre del Poder el hombre continuaba idéntico o sí mismo. Nada de consideraciones fundadas en razones exclusivamente políticas en la escogencia del personal con que está integrando su equipo de Gobierno. Hombres de los distintos Partidos en que para mal de la Patria se han dividido los hondureños, están siendo incorporados a la nueva Administración Pública, que promete ser de un dinamismo excepcional en la Historia del país.

De suerte que todos los Partidos están directamente comprometidos en el éxito o en el fracaso de la gestión administrativa de don Julio Lozano. En consecuencia, todos debemos contribuir en la medida de nuestras facultades, en el feliz resultado de los vastos proyectos que el dinámico Gobernante se propone realizar.

Estamos ante la gran oportunidad histórica de hacer efectiva la conciliación nacional. En esta portentosa obra no todo ha de estar librado al Gobierno. Es básico que la conciliación, para lo cual es premiso indispensable el olvido del pasado, comience por ser un estado de ánimo común a todos los hondureños.

Debemos, pues, hacer conciencia para propiciar una vida de trabajo y de concordia, con proscripción de toda campaña de matiz político.

Con la aplicación del Plan de Desarrollo Económico —Plan Quinquenal— el Gobierno creará nuevas fuentes de trabajo que constituirán una invitación al esfuerzo, con miras a alcanzar mejores planos de bienestar personal, de nuestros compatriotas.

Asimismo, don Julio Lozano establecerá, en los sectores rurales del país, en donde la necesidad es la más apremiante, condiciones de seguridad a fin de aumentar la capacidad de producción del trabajador campesino y la afluencia de capital al agro-hondureño. Que el hombre honrado se dedique a sus constructivas labores sin temor a las torvas asechanzas del criminal, y que la vida hondureña discorra, en los medios urbanos como en los rurales, dentro de la más completa armonía, preocupados todos por el bienestar general, arrobados por las melodías del trabajo y de la paz.

No se trata de que todos aceptemos de buen grado los actos de los agentes del Gobierno, cometidos a espaldas de éste, aun cuando estos atenten contra las garantías

Pasa a la página 4

¿Qué es la Patria?



POR GERMAN ARCINIEGAS



Desde Colombia.

Bogotá.—Por motivos ajenos a mi voluntad, cinco años llevaba—o quizás seis—de no pisar mi propia tierra. Peregrino, lo que acariciaba en el recuerdo era una selección de imágenes. Rodando por el mundo, lo mismo midiendo el cemento en las calles de Nueva York que recorriendo las salas del Louvre en París, me acompañó siempre la nostalgia del zaguán de mi casa vieja del barrio de Santa Bárbara en Bogotá, empedrada de piedrecitas de bola y huesos que brillaban como marfil, pulidos por los pies descalzos—las patas, decíamos nosotros—de las criadas. Un día me preguntaron: ¿Qué es la patria? Les respondí: Para mí la patria es un potrero de la Sabana que llevó en el alma, por donde se pasean las vacas.

Mi primer contacto con la tierra, al regresar, ha sido en el aeródromo de Soledad, que es el de Barranquilla. Quien primero me salió al encuentro fué mi viejo amigo Facatativa. Hablamos de las piedras de Tunjá, y de los muñecos de barro que hacen los humildes ceramistas de Girardot con el barro de la Chamba. Todas estas cosas parecen escritas en clave, y son una clave. De esto no entendemos sino los iniciados. La patria es eso: el secreto de esas intimidades mínimas que no cono-

cemos sino los viejos amigos. Con este amigo nos trepábamos hace años a las piedras que dominan lo que fué el gran estadio de los chibchas, veíamos las ranas que habían pintado hace seiscientos años los indios, y pensábamos: los indios adoraban la rana porque llevaba el mensaje a la laguna, y así la lluvia refrescaba la labranza. Las Piedras eran bellísimas. Mi amigo pensó: este ha de ser un parque arqueológico. Yo tenía entonces algún poder en el gobierno, y le dí una mano. Se hizo el parque. El habla del parque ahora, y le brillan los ojos. Le preguntó por esas vajillas de barro negro de la Chamba: ¿Podrán en el mundo hacerse jamás otras más livianas y pulidas? Lo dudamos. Una vez mi amigo me envió a Nueva York una vajilla de la Chamba. Yo pasaba por la vitrina de Tiffany en la Quinta Avenida, veía las joyas más admirables de diamantes, y cuando entraba a mi cuartito y veía las ollitas de barro negro, sentía un desprecio piadoso por los diamantes.

Y eso es la patria. Otra vez la carretera con polvo y asfalto roto, otra vez ese orgullo pueril de contarle los diez pisos al edificio que nos parece más alto, esa gana de ver que limpien una calle y el drama que se le pone a estos deseos, y mirar el

Pasa a la página 8

Abraham Siryi

Almacén de Primera Clase

**Mercaderías en
General.**

**Ventas al por
Mayor y Menor**

HOMBRES PARASITOS

Por el Profesor José V. Vásquez

En nuestro medio social, en donde se permite a la persona vivir como mejor le place, no escasean los hombres parásitos.

El Parasitismo es hábito moral, psicológico y orgánico que impele al hombre a proceder contra los preceptos de la Etica y contra los de la sana razón, oponiéndose a su Propio libre albedrío y anulando su propia personalidad.

Los padres que ignoran sus deberes morales de progenitores, se esmeran en cultivar en su hijo el hábito del parasitismo, haciendo de él individuo incapaz de luchar en favor de sí mismo y para que sea contribuyente efectivo al bienestar social y nacional.

Si el hijo es de corta edad, los padres no le toleran ocuparse en labores de ninguna especie, argumentando que está pequeño, aunque esos quehaceres pueda atenderlos el niño bajo la dirección de los propios padres.

Si el niño concurre a la escuela, no debe distraérsele en la menor ocupación del hogar, para que no pierda su tiempo; adelante así en sus estudios y salga airoso en los exámenes de fin de año escolar. Tampoco está facultado el Maestro para ocupar a ese niño en nada que no sea leer, escribir y contar, porque los padres alegan

y reclaman que no envían a su muchacho al centro educativo para que sea sirviente de nadie. De esta manera matan en el pequeño su espíritu de cooperación social.

Si el hijo se va a la calle a entretenerse conforme a su voluntad, se le deja hacer pretextando que tiene necesidad de divertirse, como todos los otros niños del vecindario y que no se está haciendo de él ningún recluso obstinado, ni un anacoreta repugnante. No importa que el pequeño pierda lastimosamente tiempo y que en la vagancia esté recibiendo toda clase de lecciones de perversidad.

Si al hijo se le ocurre quedarse en cama más del tiempo que corresponde a su edad, se le permite disculpándolo con la palabra lastimera de ¡pobrecito! y de que se encuentra en su hogar bajo los cuidados solícitos de sus padres. Se termina por acostumbrar al niño a que se quede en cama por el tiempo que él lo desee, o que vaya a ella cuando quiera. Es preferible esto —argumentan los padres— a que se entretenga con las frecuentes travesuras en casa o que dé motivos para las quejas de los vecinos.

Si el hijo es de los que ya asiste al colegio, está completamente eximido de

Pasa a la página 6

Gran Teatro EL DORADO

EL PALACIO DEL CINE MODERNO

Las mejores Peliculas con la mejor proyeccion

La Ceiba, D. D.

Honduras, C. A.

LOS NIÑOS MAJADEROS

Por Constancio C. Vigil

Mientras el niño es pequeñito, y con la mejor intención, los padres lo engañan y le hacen creer que es el centro del universo; que el mundo — que ahora es para él los padres existe — para su servicio. Después, el pobrecito pretenderá exigir igual consagración, y dirán que es un niño fastidioso; luego, esperará de todos parecida dedicación y reverencia, y lo considerarán presuntuoso y fatuo.

Nada de esto ocurriría si los padres limitaran su intervención respecto al hijo, a la alimentación, la higiene, el sueño. Todo el resto del día han de dejarlo solo, en

su corralito o en otro sitio adecuado.

La función de la madre es de vigilancia. Puede ella entregarse a los quehaceres del hogar o distraerse en la lectura, la música o lo que quiera. Deje que su niño se entregue por su cuenta, que ejercite sus músculos y que se avenga a solas con la vida. Educarlo no significa intervenir en todos sus movimientos y voliciones. Educar es con frecuencia lo contrario.

Por culpa de los padres hay niños fastidiosos. ¡Y cuán ridículo es que se lamenten de las desazones y molestias que sus vástagos les causan!

TRABAJO Y PAZ...

Viene de la 1a. página

fundamentales del hombre o que simplemente vayan contra la tradición jurídica firmemente arraigada en la conciencia colectiva de nuestra nacionalidad. Pero lo urgente es que no se sigan esgrimiendo intereses de Partido disfrazados, con fementidos ropajes retóricos, de propósitos capaces de ser calificados de patrióticos. El patriotismo es una virtud que no se pregona en la plaza pública. El patriotismo es un constante y silencioso sacrificio, cuya recompensa inmediata no es otra que la paz con la propia conciencia.

PIZZATI & CIA

Especialistas en Ferretería, Herramientas, Pinturas y Loza

La Ceiba,

Honduras, C. A

-Capturas Importantes-

— Diciembre de 1954 —

1. Dic. De orden del Juez de Paz de lo Criminal fue detenido el individuo Virgilio García, reo prófugo procesado por el delito de rapto y estupro en la menor Argentina Peralta.

2. Dic. De orden del Juez de Paz de lo Criminal fue detenido el individuo Pablo Hunter, quien pasó al presidio.

3. Dic. De orden del Sr. Juez de Paz de lo Criminal, pasaron al presidio de esta ciudad los individuos Héctor Machado Ramírez y Virgilio García Gómez, en virtud de haberse dictado auto de prisión.

4 Dic. Por agentes de este cuerpo fue capturado Reginaldo O. Niel, por estafa en perjuicio de Harold Davis.

7. Dic. Antonio Amaya, capturado por el delito de lesiones en la señora María Barahona.

13 Dic. Marcos Córdova, capturado por el delito de amenazas en perjuicio de la esposa de don Marcos Pizzati; Angel Brevé, por el delito de disparo de arma de fuego seguido de lesiones en perjuicio de Carmen Alvarez, y Justo Calderón, por el delito de estupro en la menor Tusnilda González.

14 Héctor Interiano Gamero, ratero capturado con el cuerpo del delito, en perjuicio de la señora Josefa de López, y el que fue puesto a la orden del Juzgado respectivo.

17 Dic. Fué capturado el ratero Jerónimo Palacios, juntamente con los artículos robados en perjuicio del Dr. Reginaldo Aguilar, y puesto a la orden del Juez de Paz de lo Criminal. Guadalupe Martínez, capturado por el delito de tentativa de violación en la señora Esther Brown.

21 Dic. Fueron detenidos los individuos Tomás Navarrete Prado y Tomás Cañas López, por considerarlos responsables del delito de robo en perjuicio de don Miguel R. Suazo, quienes pasaron al presidio de orden del Sr. Juez de Paz de lo Criminal.

23 Dic. De orden del Juzgado de Paz de lo Criminal, fue detenido Francisco Rostrana Cáceres, por el delito de rapto y estupro en la menor Mercedes González.

28 Dic. De orden del Juzgado de Paz de lo Criminal, fue detenido Angel Batista, por suponerlo responsable del hurto

Pasa a la página 12

“EL PATIO”

El Salón de Moda a donde concurre
lo más selecto de La Ceiba.

Conciertos Bailables todos los Jue-
ves Sábados y Domingos.

HOMBRES PARASITOS.....

Viene de la página 3

toda ocupación en el hogar, hasta de hacer un mandadito, con la disculpa de no distraerlo en sus estudios y para que descanse de la fatigosa labor mental que se supone ejecuta intensamente en el aula. Por la razón de ser el hijo estudiante, están en el hogar, a la disposición de él, todas las condescendencias; todos los bocaditos sabrosos; todo lo mejor que se logra conseguir, quizás, para favorecer la salud de los trabajados y ancianos padres. No precisa que al final del año lectivo el hijo obtenga malas notas. Caso de haberlas, se le disculpan comentando que las pruebas fueron muy severas, o que la malquerencia del profesor, de alguno de los examinadores, o del mismo director del establecimiento, lo hicieron fracasar, porque el muchacho, se dice y se repite, es muy estudioso, y es evidente que sabía al dedillo cada uno de los puntos de los respectivos programas de estudios.

Si el hijo, por reiteradas gestiones de la madre a sus amistades, logra tomar un empleo, abandona a éste en el primer momento en que se le llama la atención porque no hizo bien el trabajo; porque no está acostumbrado a cumplir con sus deberes de subalterno; porque contesta con insolencia a sus jefes, tal como está acostumbrado a hacerlo con sus mayores en el hogar; y, cuando va donde sus padres a referirles lo ocurrido, lo hace con airadas palabras contra sus superiores. Puede ocurrir que el padre le llame la atención por su conducta incorrecta, mientras la madre apoya al hijo manifestándole haber procedido bien; censurando a los patrones por ser tan intolerantes y groseros; quejándose de que su hijo no es esclavo de nadie; declarando que en su casa no podrá morir de hambre porque "aunque sea tortilla y sal, tienen para mientras Dios les depara mejor suerte". Este hijo llega a la edad adulta recibiendo siempre de los padres toda protección, hasta para que satisfaga sus vicios. Al hogar de los pa-

dres va la esposa, si el sujeto se casa, o va la concubina, y van los hijos que, con el carácter de nuevos deudos, son mantenidos y cuidados por los abuelos, al par que a sus progenitores.

La madre es la que más se empeña en fomentar esta clase de vida en su hijo, tolerándole la ociosidad; permitiéndole la vagancia; declarándole irresponsable en cada mala acción que comete y satisfaciéndole sus exigencias, a las que acompaña lamentaciones y simulados lloros.

El hijo es quien más goza de las condescendencias de la madre, mientras la hija es la encargada y la obligada, a ayudar a su progenitora en los oficios domésticos. Esta clase de labor crea en la mujer del hogar pobre, cierto grado de independencia y de responsabilidad que no logra adquirir el varón.

En los hogares acomodados la hija procede más o menos igual que el hermano, aunque en cierta manera controla sus actividades no dedicándose, como el hombre, a los vicios.

No son pocas las familias que llegan a la completa miseria porque los padres, particularmente las madres, todo lo empeñan para cubrir en sociedad las faltas de los hijos viciosos y botarates.

"Restaurante San Carlos"

Esmerada Atención

Repostería y Comedor

Un Establecimiento de Credito

Bien Asentado

RAMON FERNANDEZ
PROPIETARIO

Capturas y Detenciones

Correspondiente al Mes de Diciembre de 1954

Dic. 1o.—Antonio Castillo, de orden del señor Juez de Letras; Carlos Antonio Centeny, por golpes en perjuicio de Gaspar Arriola; María Concepción Avila, de orden del Juez de Paz de lo Criminal; Antonio Galindo, por riña mutua; Carlos Manuel Sanabria, por ultrajes a Carmen Elvir.

Dic. 2.—Elida Erazo, de orden del Juez de Paz de lo Criminal; Héctor Gamero Interiano, ratero reconocido; Ramón Martínez, a pedimento de Amelia Gutiérrez, por hurto de un reloj de mesa; Justo Ramírez, ebrio fondeado; Felipe Gómez, por ebriedad; Jorge Morse y Eulalio Romero, por riña mutua Pablo Gálvez, por causar daños en la cantina El Agrado, en estado de ebriedad.

Dic. 3.—Teodoro Rosales, por molestias a don Teodoro Estrada; Héctor Tomhson, por golpes en perjuicio de Tomás Bran; Humberto Figueroa y Alfonso Palma, por ebrios molestos; Valentín Rodríguez, por golpes en perjuicio de Angela Quesada; José Perdomo, ebrio escandaloso; Guillermo Quin, por insultos al turno Ricardo Reyes; Félix Matute, por haberle dado una bofetada a una meretriz; Adalberto Fúnes, por agresión al agente Félix

Reyes.

Dic. 4.—Dual Yody, por robo de gallinas; Manuel Martínez, por escándalo público; Rodolfo Cano, a pedimento de Eduardo Salgado, por sustraerse unos recibos de La Capitalizadora Hondureña, y cobrarlos sin su consentimiento; Mario Sosa y Gustavo Murillo, por escándalo público, en horas de la noche (12 y 55) apedreando casas ayacentes y galopando a caballo sin montura.

Dic. 5.—Juan Guarido Viola y Leibo Rabstein y Bishara Zarzar, de orden del señor Comandante de Armas; Fidel Meléndez y Harris Davis, de orden del Juez de Paz de lo Criminal; Antonio Dubón, ebrio molesto; Teodoro Arriola, para investigar la pérdida de un reloj de puño; Ricardo Ortega, por golpes en perjuicio de su señora; César Castillo, ebrio escandaloso; Luis Rivas, por actos inmorales.

Dic 6 —Reginaldo O. Niel, de orden del Juez de Paz de lo Criminal; Pedro López y Arturo López, para investigar; José Rosendo Quintanilla, de orden del señor Comandante de Armas; Antonio Amaya, por golpes en perjuicio de Rosa María

Pasa a la página 10

Juan N. Kawas y Cía.

LA CASA COLORADA

La Ceiba, Honduras, C. A.

Ofrece a Ud. los
mejores precios
de la plaza.

Ventas Unicamente
al por Mayor.

¿QUE ES LA PATRIA?.....

Viene de la página 2

par de cerros mal vestidos, con desgarraduras, que están al fondo de todos los recuerdos, y subir a Monserrate y ver al pie la Sabana, con muchas luces eléctricas en las noches, y de día, mucha casita blanca o gris, de cal o de latón. En Nueva York, cualquiera tiene el mundo entre las manos, se le acercan las cosas de Europa y de Africa, se ven nacer las guerras, se sale a la calle y puede mirarse al rey de Grecia que está de visita, a la señora de la India que preside en las Naciones Unidas. Pero, en cambio, están lejos el Barrio de la Candelaria, y hace falta ver cómo se derrumban caserones en donde nosotros sabemos que aparecerían los duendes cuando no había luz eléctrica, y los satafereños empaderaban a la casa infiel. Esas son las cosas absurdas que nos palpitan, las que

nos atan al árbol de la patria.

El progreso no está en que desaparezca el tren aéreo en Nueva York, o en Broadway se proyecte el Cinerama. El progreso está en que las indias de Bogotá se pusieran zapatos y los indios de la Sabana cambiaran el burro o pata por bicicleta. Todos andamos por el mundo grande con el mundo pequeño dentro del alma. Medimos las cosas universales con este metro escondido que va por milímetros tomándole las dimensiones a los contornos familiares. Y al regresar a la casa y oír las voces que son toda nuestra vida y dialogar con la madre al borde de la cama, se nos ensancha el universo como una maravilla fresca. Y se ven Nueva Yorks y Parisés como curiosidades remotas que nunca alcanzan a llenar el corazón.

Standard Fruit And Steamship Company

Servicio de Vapores de Carga y Pasajeros

OFICINAS:- La Ceiba, New Orleans, New
York, La Habana Cristobal.

Capturas y Detenciones.....

Viene de la página 7

Hernández; Otto Rikley, remitido por el Oficial en Ronda José Bardales, por injurias; Cruz Posas, por andar a altas horas de la noche.

Dic. 7.—Francisco Ramírez, por infracción de Tráfico; Israel Carranza, a pedimento del papá, por amenazas; Amado Santos y Pablo Tablada, de orden del señor Comandante de Armas: Daniel Cruz, por molestias a Cleotilde Portillo.

Dic. 8 —Mariano Arévalo, para investigar la pérdida de un Balijín conteniendo dinero; Tomás Benn y Luis López, para investigar; Raúl Casina Ramos, por charadero; Alfredo Rodríguez, exhortado por el Juez de Paz de Olanchito; Eduardo González, ebrio molesto.

Dic. 9.—Alberto Hoy, por actos inmorales, en estado de ebriedad; Salvador Rodríguez, por escándalo público en estado de ebriedad; Victor Amaya y Agustín Méndez, de orden del Oficial en Ronda.

Dic. 10.—Feliciano Cacho a pedimento de Teodoro Montero, por hurto de un pantalón; Isabel Rodríguez, exhortado por el Juez de Letras de Trujillo.

Dic. 11—Exequiel Bonilla, por golpes en perjuicio de Valentín Mejía; Ismael Chávez, a pedimento de Concepción Gar

del, por hurto; Marcelino Vallecillo, ebrio molesto; José Morse, por golpes leves en perjuicio de Abel Vega.

Dic. 12.—Héctor Rolando Mena, a pedimento de José Hilton, por hurto de QUINCE LEMPIRAS; Anacleto Martínez Peralta, a pedimento de Fermín Pina, por la pérdida de dos llantas y dos neumáticos usados de bicicleta; Ramón Al-mendares, a pedimento de María Moradel, por golpes a la misma; Rigoberto Fiallos, ebrio fondeado; Gabriel Hernández y Manuel García, por escándalo público en estado de ebriedad; Agustín Mejía y Manuel Velásquez, por riña mutua.

Dic. 13.—Héctor Gamero Interiano, por hurto de un saco de Casimir, en perjuicio de Josefa de López; Jorge Yulet, por juegos prohibidos Naípe; Gustavo Osegue-ra, por amenazas a mano armada y perdido de conocimiento en estado de ebriedad; Adela Puerto, por amenazas a mano armada con arma blanca en perjuicio de María García; Marcos Córdova, por insultos a Carmen Pizzati; Nicolás Bonilla y Juan Evangelista Cruz, de orden de la Mayoría de Plaza; Jorge Rosales, por amenazas a Julia Montenegro; Rodolfo Forbes, para investigar; Nestor Cruz, ebrio molesto; Antonio Argeñal, por ame-

Pasa a la página 14

La Panaderia EL COMERCIO

Le debe su crédito a la magnífica elaboración de su pan, el mejor de La Ceiba, exquisito e higiénico

CIRILO IGLESIAS

Hambre Universal

Por James Hughes

A las cinco de la tarde, había visitantes todavía esperando en la antesala. La secretaria del jefe, tras una verdadera montaña de notas, tecleaba febrilmente. Había sido un día muy duro de trabajo para ella, pero ahora, posiblemente, pronto terminaría.

De repente, surgió de su oficina, dejó caer otro montón de cartas en el escritorio de la muchacha, y desapareció sin decir una palabra.

La muchacha, con rostro mustio, siguió la figura de su jefe con una mirada amarga que parecía decir: —¡Yo no resisto más! ¡Presentaré mi renuncia antes de hacer más nada esta tarde!

Entonces, al ver un papelito colocado sobre el montón de cartas, la tensión desapareció de su rostro. Miró al primer visitante que aguardaba su turno, y le dijo: —Esto recompensa todo el trabajo que tengo—; y le entregó el papelito para que lo leyera. Decía: “Querida Juanita, ¡eres una joya!”

Doblando el papelito con ternura, lo guardó en su bolso, y reanudó su trabajo con entusiasmo.

Yo fui el visitante a quien ella le mostró el papelito. ¡Y ese incidente me demostró, una vez más, que hay personas en el mundo con hambre de aprecio que con hambre de pan!

MORALIZANDO



“Un ciudadano analfabeto, que sabe cumplir con sus deberes, y que sabe defender sus ideas, dentro del marco de la ley. está más evolucionado que el profesional que se vale de su posición para burlar la ley que el primero respeta. No se trata de instrucción académica, sino de espíritu cívico, que es el instrumento con que se forjan las Patrias”.

Tomado de EL CRONISTA.

Capturas Importantes....

Viene de la página 5

de dos docenas de Calcetines y una camisa de hombre, en perjuicio de José Herrero Iglesias.

29 Norma Antúnez, capturada por robo de una cadena de oro perteneciente a Elvia Hernández, la delincuente fue puesta a la orden del Juez de Paz de lo Criminal.

30 Dic. Fueron cepturados los individuos Ramón Hernández y Felipe Soto Miralda, por hurto de una cartera conteniendo L. 16.58, en perjuicio de la se-

ñora María González; José Zepeda, por tentativa de asesinato en la persona de Marcelino Ponce; John Ortíz de orden del Sr. Juez de Paz de lo Criminal por el delito de estafa en perjuicio de Jorge Kuri.

La Ceiba, D. D. 31 de Diciembre de 1954.

NOE REYES S.
Director de Policía



Enseñanza Primaria y Economía Familiar

Párrafos de un editorial del diario EL PUEBLO

En diversas oportunidades nos hemos referido al problema de la enseñanza primaria en Honduras, tanto urbana como rural, en lo cual descansa el éxito de la educación pública....

Queremos hoy insistir sobre el mismo tema aludiendo especialmente a uno de los aspectos por donde falla más la educación primaria: nos referimos al ausentismo en las escuelas.

No tenemos a la mano los datos estadísticos necesarios para escribir con fundamento en ellos, pero sí es de sobra conocido el hecho de que un gran porcentaje de niños en edad escolar no concurre a las aulas y de ahí que el anal-

fabetismo constituye en Honduras uno de los más graves y serios problemas sociales. Lo dicho es cierto tanto para las ciudades como para el campo, donde el ausentismo es mayor precisamente porque muchos pueblos y aldeas del agro hondureño no cuentan con el suficiente número de escuelas.

Quizás urgando un poco en nuestras realidades sociales se encuentre la causa del ausentismo, en la pobreza de nuestro pueblo. Un niño en la escuela significa para sus padres respetables inversiones de dinero. Respetables -decimos- si se consideran sus limitadísimos recursos económicos por lo raquítico de sus ingresos. El alumno de primaria, como el de secundaria y de la universidad, necesita para la realización de sus estudios proveerse del material indispensable para cumplir, con eficacia, sus tareas: uniformes, libros, cuadernos, lápices, papel, material para trabajos o labores manuales, etc.

Para el obrero o para el campesino que ganan al día dos o tres lempiras, le resulta cuesta arriba atender a los gastos que le impone la educación elemental de uno o más hijos menores de edad. Con esos dos o tres lempiras debe cubrir las necesidades de su casa: alquiler de ésta, alimentación, vestidos, medicinas, todo para él, su mujer y los demás miembros de su familia que conviven en un mismo hogar. A veces sólo en el pago del alquiler de casa y en la alimentación se le fue el producto de su trabajo semanal o mensual. No le alcanza, en esa precaria situación económica, para el sostenimiento de sus hijos en la escuela, y obligado por la necesidad, entre el dilema de morir de hambre o que su prole se quede en la ignorancia,

Pasa a la página 20

La Española

Tienda de Abarrotes y Comestibles

Los precios más cómodos y Baratos

PROPIETARIO

AMANCIO L. IGLESIAS

La Lima Vieja, Cortés.

Capturas y Detencio...

Viene de la página 10

nazas con arma blanca en perjuicio de Alicia Elvir; Diana Sánchez, ebria escandalosa; Angel Maldonado, a pedimento de Fermín Pina, para investigar; Isabel López, ebrio molesto.

Dic. 14.—Justo Calderón, Angel Brevé y Pablo Hunter, de orden del Juez de Paz de lo Criminal; Virgilio Pizzati, por actos inmorales; Rafael Guity, por molestias, en el Teatro Dorado; Juan Bonilla, ebrio molesto.

Dic. 15.—No hubo movimiento.

Dic. 16.—Gilberto González, Manuel Vásquez y Tomás López Cañas, para investigar; Miguel Flores, por amenazas con cuchillo, en perjuicio de Alberto Fúnes; Carlos Humberto Amaya, ebrio molesto; Juan Pablo Peña, por sospechoso; Juan Ramón Villalta, por hurto de VEINTE LEMPIRAS, en perjuicio de Gregorio Cortés.

Dic. 17.—María del Carmen Antúnez, Dolores Puerto, María Alvarez, María Ri-

vera, Isabel Lagos, Argelia Mejía, Zoila Díaz Vásquez, Daisy Medina, Graciela Zelaya, María Ortiz, María O. Amaya, Virginia Mayer, Alicia Arias, Angela Mendoza, María Bonilla, María Pineda, Emma Medina, Mariana Reyes, Elia Baquis, Ester Ochoa, Rosa Sevillón, Valentina Gómez, Mauricia Almendarez, Lastenia Sosa, María A. Inestroza, María Hernández y Esperanza López, Meretrices, de orden superior; David Mejía, para investigar; Antonio Erazo, ratero reconocido; Francisco Mejía, por insultos y negrrse a pagar dos cervezas, en perjuicio de Alicia Elvir; Miguel Flores, ebrio malesto; German Palacios, para investigar pérdida de cantidad de dinero; Gilberto Cayetano, para investigar.

Dic. 18.—Rosa Rodríguez, María Velásquez, Digna Sánchez y Diamantina Castillo, orden superior; Ramón Hernández, por hurto de una cartera, en perjuicio de Oscar García; Aroldo Armijo, por ebrio escandaloso y oposición a la policía, y daños a la ambulancia; Guadalupe Martínez, de orden del Juez de Paz de lo Criminal; Isidro Galeas, por escándalo público en estado de ebriedad; Abraham Ochoa, por golpes a Héctor Galeas, en estado de ebriedad; Arturo Cano, para investigar.

Dic. 19 Conilia Inestroza, de orden superior; Angel Maldonado y Pablo L. Cruz, por ebrios escandalosos; Jesús Flores y Santos Garrido, por riña mutua; Hum-

Pasa a la página 15

FABRICA DE ESCOBAS

y

TRAPEADORES

de

C. O. NINI Sucesores

La Primera en Honduras

Salvador J. Panayotti

Renovación constante de mercaderías. Distribuidor autorizado de los insuperables Sombreros "Stetson"

Capturas y Detenciones.....

Viene de la página 14

berto Zelaya, Luis Hernández y Edmundo Ponce, por ebriedad; Antonio Galindo, por escándalo público en estado de ebriedad; Carlos Rosales, para investigar robo del solón El Patio.

Dic. 20 Carlos Felipe Almendares, por ebrio molesto; Rafael Mejía Flores, por ebrio escandaloso.

Dic. 21 Concepción Martínez, a pedimento de Armando Martínez, por vagancia; Pedro Artiaga, de orden del Juez de Paz de lo Criminal; Tomás Navarrete, remitido por el Director de Policía de Tela, previo exhorto de esta Dirección, por cómplice en la pérdida de una pintura y una máquina de escribir, juntamente con el individuo Tomás Cañas López; Julio Murillo, por actos inmorales en estado de ebriedad; Pablo Licon, por molestias en perjuicio de la señora del mismo; Alejandro Munguía, por lecciones con arma blanca, en perjuicio de Manuel Rodríguez; Manuel Lobo Solís, a pedimento de Ramón Arias, por encontrarlo dentro de su cuarto; Enrique Miranda, por ebrio mo-

lesto; Felipe Gómez, para investigar robo de cantidad de dinero en perjuicio de Napoleón Peña.

Dic. 22 Esteban Mc. Field, de orden del Juez de Paz de lo Criminal; Gustavo Ayala, por ebrio fondeado; Antonio Ríos, por golpes a la señora del mismo Alicia Paz; Felipe Soto Miralda, para investigar; Arturo Rivas y Pedro Chávez, por ebriedad; Lidio Lazo, remitido por el Juez de Paz de San Francisco; Atlántida.

Dic. 23 Quede Nelson, para investigar; Ramón Espinosa, a pedimento de Adán Irias, por daños; Arturo López y José Martínez M, por hurto de un radio en perjuicio de Alberto Zelaya; Hipólito Buelto, por vago pernicioso.

Dic. 24 Minen Smiley, a pedimento de su padre Leonardo Smiley, para investigar hurto de dinero; Guillermo Santos, para investigar un robo en perjuicio de Luis Blanco; Tranquilino Ramos y Julio Arauz, por ebrios fondeados; Carlos Oseguera, por haber arrollado con la moto que manejaba y en estado de ebriedad a Heriberto Carías; Ramón Buchs, por ebriedad; Luis Casanova, por carterista.

Dic. 25 Francisco Castro Rostran y Mercedes Yolanda González, de orden del Juez de Paz de lo Criminal; Julio Hernández y Eusebio Miralda, por andar armados con navaja; Walter Reyes y Agustín Méndez, por ebrios escandalosos; Antonio Cárcamo, por riña mutua; Nicolás Martí-

Pasa a la página 18

Contry Club Bar



Jaiboles y Cervechitas bien
heladas y sabrosas boquitas.

Propietario

LEO WILLIAMS.

Visítelo y quedara encantado

SALON BELLA VISTA

Visite este establecimiento
de buen gusto

Toda clase de refrescos bebidas sorbetes,
sandwiches Sientase como en el
campo, bajo la fronda tropical.

Salón Tropical

BEL VERONE

Frente a la Reale Panaderia Italiana
Sandwiches de toda calidad. Cerveza
helada con boca, a L. 0.40

EL SALON PREFERIDO. BUSQUELO
Y SALDRA SATISFCHO

Vicente Alcarese Propietario

TOME REFRESCOS

SUPER

Los preferidos por Todos

"BEST FIT"

de Williams Wilth

De suavidad y elegancia a sus
pies usando el famoso calzado

"BEST FIT"

Pensión "Atlantida"

Pedro Cervantes

Propietario.

OFRECE Servicios Económicos al
Alcance de Todos.

La Ceiba,

Honduras, C. A.

Hotel Luna

El mas estratégico,
el mas conocido, a una
cuadra de la Estacion.

Calle de la Linea.

Aseo Atencion Esmero

ZAPATERIA ATENAS

C. MICHEL

Experta Mano de Obra. Material
de primera clase

Precios al alcance de todos

Almacen

EL LATIGO

C. MENENDEZ

Mercaderias en General

Precios sin Competencia.

En la propia entrada del Puerto el

Salón "Buenos Aires"

TIENE PARA LA GENTE DE MAR
SINGULARES ATRACTIVOS CON
LOS EXCELENTES SERVICIOS

DE SU

RESTAURANTE NOCTURNO
Y SU BAR ATENDIDO CON

ATENCION Y RESPETO.

Recuerde siempre este nombre

Salon Buenos Aires

De Todo un Poco

Igualdad de Oportunidad

Tomado de EL PAIS

QUE SE DE EDUCACION LIBRE EN EL INSTITUTO MANUEL BONILLA DE ESTA CIUDAD Y EN LOS OTROS INSTITUTOS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA ESTABLECIDOS Y POR ESTABLECER.

De el número de "El Día" correspondiente al 5 de enero de 1955, tomamos las siguientes palabras del doctor Enrique Ortíz Pinel, Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública. "Estoy dispuesto a dirigir una tenaz campaña de cultura que avance de la periferia hacia el centro. Estimo que ha sido un error del pasado ese de realizar las cosas relacionadas con la cultura únicamente en la capital de la República o en las ciudades principales, descuidando las grandes masas de población que viven en el campo, dispersas en áreas considerables que es necesario abarcar en una gigantesca obra cultizada-ra".

Estamos muy de acuerdo con lo expresado por el Dr. Ortíz Pinel. En el período de vida política que llevamos, fuera de aislados esfuerzos de ciudadanos en contadas poblaciones de Honduras, la llamada cultura nacional se ha refugiado en Tegucigalpa. Esto se debe a que en la Capital se han concentrado las mayores facilidades para la educación. El joven hondureño, al no encontrar en su pueblo, o cerca de él, escuelas donde recibir instrucción, toma

el camino que lo conduce a Tegucigalpa y allí, valiéndose de parientes, amigos, políticos y candidatos, logra obtener un empleo, en una de tantas oficinas, que le deja tiempo para recibir sus clases. Como resultados de esta política cultural se pueden apuntar: a) Un aumento en la población de Tegucigalpa, b) Concentración allí mismo de profesionales, y (c) Un notable aumento de servilismo.

En Tegucigalpa se recibe gratuitamente enseñanza secundaria y universitaria, algo que es muy justo. Lo que no es justo es que en la enseñanza secundaria que se recibe en las pocas poblaciones donde existen colegios sea pagada por los padres de familia. Se explica que en aquellos tiempos en que la Nación gozaba de escasos recursos monetarios y a la vez de muchas revoluciones, los padres de familia, no pudiendo enviar sus hijos a Tegucigalpa, hayan aceptado hacer desembolsos para sostener escuelas de enseñanza secundaria pero no se explica la razón por qué continúa ese estado de cosas. El Estado tiene la obligación de preparar a sus ciudadanos para la lucha por la vida.

Pasa a la página 20



Capturas y Detenciones.....

Viene de la página 15

nez, por ebrio fondeado.

Dic. 26 Miguel Santos, Vidal Cruz y José Urbina, por riña mutua; Eduardo Beenett, por ebrio molesto; Julio César P. y Mario Ayala, a pedimento de Adán Fuentes, por hurto de ropa usada; Luis Murillo, a pedimento de Roberto Mencías, por hurto de una cartera al bajar del tren.

Dic. 27 Rigoberto Orellana, por ebrio fondeado; Ramón Reyes, por charadero; Héctor Banegas, por desobediencia a la policía; Martín Sandres, por insultos a Isabel Guevara; Nolberto Pinnet, por riña mutua; Rafael Herrera, por ebriedad; Ronny Watla, a pedimento de José Núñez, por insultos.

Dic. 28 Eduardo Yanez y Fidel Romero, por carteristas; Angel Butti, por hurto de un paquete de calcetines en perjuicio de José Iglesias; Abelardo Molina, por golpes en perjuicio de Cecilia Ordóñez; Marco Antonio Bueso, a pedimento de Virginia Wilson, por insultos y amenazas a la misma; Juan B. Posada, por injurias a la policía, en estado de ebriedad; Leo-

nidas Mejía, a pedimento de Laura René Amaya, por faltarle al respeto en su habitación; Vitalicio Arriola, a pedimento del Lic Isabel Núñez Soto, por haberle amenazado con una escopeta.

Dic. 29 Norma Antúnez, para investigar pérdida de dinero y una cadena de oro; Leoncio Mejía, por golpes en perjuicio de Ninfa Midence; Jesús Ubence, a pedimento de don Teodoro Estrada; Marcial Caballero, para investigar; Guillermo Hernández, por ebrio fondeado; Julio Solórzano López, de orden de esta Dirección; Rosaura Ramos, por insultos al agente Julio Solórzano.

Dic. 30 Jorge Medina, por irrespeto a la autoridad; José María Zepeda, por escándalo público; Eduardo Fresa y Jony Ortiz, por charaderos; Tomás Acosta, a pedimento de Zonia Avila, por golpes a la misma; Augusto Amenola, por escándalo público e injurias a la policía; Ramón Hernández y Felipe Soto Miranda, a pedimento de María González, por robarle L. 30.00.

Dic. 31 Pedro Fúnez, a pedimento de Antonio Cálix, por rapto en la menor Blanca Cálix; Llewlyn Williams y Pablo Barrientos, por charaderos; Napoleón Escobar, para investigar; Luis Soto ebrio molesto. Eda Lanza, para investigar el robo de L. 140.00 en perjuicio de Rosa Salinas; Roberto Acosta, a pedimento de la mamá por ebriedad; Carlos Chávez por haberle roto el vidrio a una Rocola, en perjuicio de Simón Ayala; Santos Juárez, por escándalo público y portación de arma de fuego; José J. Pavón, para investigar robo en perjuicio de la Capitalizadora Hondureña; Pedro Santos, a pedimento de Simón Ayala, por introducirse en el salón Miramar, con intento de robar

La Ceiba, D. D. 31 de Diciembre de 1954.

NOE REYES S
Director de Policía

Hotel

'LOS ANGELES'

de

Rafael Riba Marrugat

Servicio Esmerado.
Fina Atencion.
Cocina Magnifica

CAMINOS VECINALES

Tomado de "Diario Comercial" del año pasado

No hay día en que no se repita que el país necesita carreteras. Se añade que las necesita de primer orden, modernas. Eso está bien como un ideal que es preciso alcanzar alguna vez. Debe pensarse en la carretera de asfalto o de hormigón armado y a eso debe llegarse. Pero nadie ignora los altos costos de esas vías de pavimento perfecto.

Por el momento, lo que necesita nuestro pueblo es tener caminos accesibles, por los que puedan pasar vehículos motorizados, carretas y bestias con seguridad. Caminos por los que pueda hacerse la locomoción humana y la de productos de toda clase con comodidad y sin peligro. Abandonar los caminos para esperar a que haya posibilidades de hacer carreteras magníficas es condenar al aislamiento a los pueblos. No queda más remedio que mantener el paso franco y seguro en las carreteras y caminos que tenemos mientras llega la hora de realizar la obra definitiva de nuestra vialidad...

Pero eso no basta. Hay un sistema de pequeños caminos, de vías que no tienen un gran movimiento, que son secundarias, pero que no por eso dejan de ser indispensables. Tan indispensables como las pequeñas venas o los capilares del sistema circulatorio del cuerpo humano.

Esos caminos secundarios son precisamente los que nutren a las grandes poblaciones y que confluyen sobre las grandes

vías principales para darles vida. Por ellos vienen del fondo de las provincias, de las aldeas más pequeñas o de los caseríos más reducidos el producto de la tierra y por ellos van, hasta la más lejana y solitaria vivienda, los artículos que consumen las gentes, los productos de la agricultura o de la industria.

Esos caminos del vecindario deben merecer, de cada una de las localidades a que sirven, una atención constante y preocupada. El sistema de constituir juntas itinerarias con la cooperación de los principales vecinos y las autoridades de las pequeñas localidades ha dado magníficos resultados en todos los países que lo tienen. Nada vigila mejor sus intereses que el dueño de estos. Esperar que la administración nacional pueda hacerlo todo es ineficaz y punto menos que imposible.

En cambio, la cooperación vecinal puede resolver una serie de problemas en esto de la vialidad, como en otros aspectos del progreso general de las comunidades, con eficiencia extraordinaria. Y si cada localidad hiciera lo suyo, el país sentiría el empuje de una obra colectiva magnífica.

"Hotel PARIS"

El mas confortable
de La Ceiba.

LA LUCHA

LA TIENDA
DEL
PUEBLO

Enseñanza Primaria...

Viene de la página 13

se decide por lo segundo, porque, después de todo, lo primero es vivir. Y en vez de mandar a su hijo a que aprenda a leer y a escribir, prefiere conseguir para él algún trabajo donde el niño gane algunos lempiras que le ayuden al padre a llevar la pesadísima carga familiar.

Desconocemos si el Gobierno se ha puesto a considerar con algún detenimiento el asunto que hoy vuelve a ocuparnos; sin embargo, el problema vale la pena de ser estudiado y tratar de resolverlo dedicando una Partida en el Presupuesto de la Nación para invertirla en adquirir material de enseñanza que debe ofrecerse gratuitamente a los alumnos pobres de las escuelas primarias...

Igualdad de Oportu...

Viene de la página 17

Por otra parte, uno de los principios básicos de la democracia es aquel que establece la igualdad de oportunidades y este principio se hace a un lado cuando se establecen privilegios para quien estudia en Tegucigalpa y a la vez se grava a quien estudia en los departamentos. La vida de una nación no reside en su capital; reside sus pueblos y campos; esto es cierto en

Honduras y es positivamente en Estados Unidos, Rusia o en China. Siendo así, ¿no sería conveniente facilitar la educación de los hijos de los campesinos y de los residentes en otras poblaciones de la República?

No creemos que sea mucha la carga para la Tesorería Nacional y por eso esperamos que el señor Ministro de Educación Pública gestione a fin de que se de educación libre en el Instituto Manuel Bonilla de esta ciudad y en los otros Institutos de enseñanza secundaria establecidos y por establecer. — Tomado de EL PAIS

Verdad Irrebatible

"Todas las leyes penales establecen que se delinque por acción u omisión. Si dejamos que un niño ruede sobre un precipicio, pudiendo evitarlo, somos tan asesinos como si lo hubiésemos matado con nuestras propias manos. En ciertas circunstancias, pues, "dejar hacer" y cruzarse de brazos son pecados tan graves como la misma acción con que se ejecuta un crimen"

Tomado de EL CRONISTA.

Pensamientos de Manzoní

Para rechazar con buen éxito las calumnias, es necesario confesar la verdad de los cargos justos; y para hacer apreciar el bien, no poner más del que hay en la realidad: donde hubo un bien, decir que lo hubo, y decirlo tal como fué; donde hubo un mal, confesar que le hubo.

XXX

En la moral hay dos cosas principales; el principio y las reglas de las acciones, que son la aplicación.

CASA MERREN

Cuenta con un variado surtido

Crepes finísimos, ropas interiores marca Leona, calzado y artículos de fantasía. o

En fin llegue Ud. a visitar la CASA MERREN y será atendido inmediatamente por su propietaria doña

Judith de Merren

Reglamento

Para la Circulación de Vehículos y Peatones en las Vías Públicas

CAPITULO IX

Bicicletas

Art. 33.—Los conductores de bicicletas estarán sujetos a las reglas generales del tránsito en cuanto a ellos sean aplicables.

Art. 34.—Toda bicicleta antes de ponerla en circulación deberá ser matriculada en la Gobernación Política matrícula que será visada por la Dirección de Policía, Sección de Tránsito, y en su defecto, por la Alcaldía o Vocalía de Policía, en su caso.

CAPITULO X

Del Inspector y Peritos

Art. 35.—El nombramiento de Inspector General de Automóviles en la Capital de la República, y de Inspectores Departamentales y Seccionales en los Departamentos, será hecho por la Secretaría de Estado en el Despacho de Gobernación; y el de Peritos, en los Departamentos, por los Gobernadores Políticos pero, cuando no hayan personas capacitadas para este cargo, en los Departamentos, los Gobernadores Políticos se abstendrán de hacer

dichos nombramientos, y los interesados, en tal caso, solicitarán los servicios del Inspector General de Automóviles en la capital de la República

Art. 36.—Son sus obligaciones:

a) Reconocer los automotores al recibir las solicitudes que le remitirá el Gobernador Político, dando el correspondiente informe

b) Examinar a las personas que soliciten permiso para conducir vehículos extendiéndoseles a aquellos que demuestren su capacidad para el manejo de automotores.

c) Remitir a la Gobernación Política y a la Dirección, Alcaldía o Vocalía de Policía, un duplicado de cada uno de los permisos para conducir vehículos que extienda, con la fotografía del conductor.

Art. 37.—En el cumplimiento de sus obligaciones y para su mejor cometido, se considerará al Inspector y Peritos, investidos del cargo de Agentes de Policía.

Art. 38.—El Inspector o Peritos que falten a la exactitud en los informes que den, ocultando o disimulando los defectos de los

Pasa a la página 22

Panaderia ATLANTIDA
de **NICOLAS C. KAWAS**

Goza de gran clientela por la pureza de sus productos.
Pan de toda clase, sabroso y nutritivo.
La Ceiba, Honduras, C. A.

Reglamento Para la Cir...

Viene de la página 21

vehículos u omitiendo algunas de las reglas que deben observarse, serán puestos a la orden de la Dirección, Alcaldía o Vocalía de Policía, para la investigación del caso y la aplicación del castigo que corresponda.

CAPITULO XI

De los Permisos para conducir Vehículos y de aprendizaje

Art. 39.—Las personas que deseen obtener permiso para conducir vehículos, presentarán una solicitud por escrito ante la Gobernación Política, en papel sellado de primera clase, quien la remitirá al Inspector o Perito para que proceda al examen del solicitante, y comprobada su competencia el Inspector General de Automóviles en la Capital y los Inspectores o Peritos en los Departamentos, extenderán dichos permisos, los cuales serán re-

frendados por los Gobernadores Políticos y Directores de Policía, y por los Alcaldes o Vocales de Policía, en defecto de los Directores de Policía. Estos permisos serán de tres clases:

- a) Para pilotear carros de turismo o para pasajeros.
- b) Para pilotear camiones y camionetas, para carga; y
- c) Para pilotear carros de carga y pasajeros.

Art. 40.—Es condición indispensable para obtener el permiso para conducir vehículos, ser mayor de edad, saber leer y escribir, gozar de buena conducta y no haber sido condenado por ningún delito común automovilístico. En ningún caso se extenderá permiso para conducir vehículos a individuos que tengan afición a las bebidas alcohólicas o al uso de drogas heroicas.

(CONTINUARA)

Refrigeradoras y Radios

- CROSLEY -

Son los preferidos por su calidad y precios. Gastan muy poca corriente. Su nombre y fama mundial es garantía para el comprador

Distribuidores:

Dip y Co.

La Ceiba

Honduras

¡Atención, Peatones!

No son solamente los choferes los que deben ser corteses en la calle. La cortesía también tiene su aplicación a los peatones. Usted, como peatón, no estará de acuerdo y será el primero en protestar cuando un chofer por alguna descortesía ponga la vida de usted en peligro. Usted pensará que es un "cañonero", un mal educado, una amenaza o algo por el estilo.

Pero recuerde... usted puede ser su propio enemigo, si usted es temerario, terco o descortés cuando camina. No se aproveche de sus derechos naturales que le dan la inferioridad contra los automovilistas. Aproveche de su derecho a la seguridad, respetando las reglas de cortesía y de sentido común

TEGUCIGALPA

Letra y Música de Pepe GUIZAR

Entre montañas vestidas de terciopelo,
Tegucigalpa tiende su ciudad,
más parece que fuera nacimiento,
o de palomas blancas, palomar.

Calles que bajan y suben, suben y bajan,
blancas paredes pintadas de cal,
rojos son los tejados de las casas,
así es Tegucigalpa, mi capital.

Como he nacido en Honduras yo soy
(catracho,
y es mi mayor orgullo ¡cómo no!
que lo diga si no mi gran Picacho,
y estas montañas donde vivo yo.

Estas montañas vestidas de terciopelo
en las que Honduras tiende su capital
que más parece ingenuo nacimiento
o de palomas blancas, palomar.

¡Ay Honduras que te ufanas
con tus Ruinas de Copán,
con tu Virgen de Suyapa
y tu grande Morazán!

Morazán que soñó en una
una América Central,
una América, solo una
¡una América Central!

Tegucigalpa, trasciendes, hueles a pino,
eres como postal de navidad,
peregrino, detuve mi camino
para decir tu nombre en mi cantar.

Con espuma del mar y azul del cielo,
su color, tu bandera dibujó,
y fueron suficientes cinco estrellas
para estampar tu lienzo bicolor.

Los platanales de Tela, los bananales
hasta San Pedro Sula, bosques son,
bajo la sombra de los cafetales
se mitiga en las siestas el calor.

Los que han nacido en La Ceiba,
¡Ceibita querida!
Dicen que son muchachos de corazón.
muchachos que no nacen todos los días,
y que sus mujeres son un primor.

¡Ay Honduras que te ufanas,
con tus ruinas de Copán,
con tu Virgen de Suyapa
y tu grande Morazán

Morazán que soñó en una
una América Central,
una América, solo una.
¡una América Central!

Funeraria "SAN ISIDRO"

Equipo completo: Servicio de carro, candelabros, ornamentos y demás útiles necesarios en actos fúnebres. Ataúdes de todo tamaño.

Entenderse con NICOLAS ARIAS.

RIO de Aguas C o r r i e n t e s

Si cuando combato algún vicio, algún absurdo modo de pensar o sentir, no tuviese ante los ojos interiores a tal o cual sujeto vivo que sufre del vicio ese o piensa o siente de la manera absurda que combato, no valdría lo que escribo ni la centésima parte de lo que vale, valga lo que valiere. Y no lo hago por molestarle ni combatirle, y hasta me importa poco que quien me sirve de modelo no lo sepa; lo hago por dar vida a mi obra.

Pues bien: no niego que la doctrina desarrollada en este ensayo la he sacado de donde se sacan todas las doctrinas vivas: de mi propia experiencia. Si llego algún día a escribir una historia de mi pensamiento — historia que deberían escribir todos los que escriben para el público —, allí mostraré cuán continuo, cuán consecuente ha sido en mí. Mirando las cosas desde fuera, desde donde sólo se ven envolturas o cacharros de ideas, podrá parecer que no

he guiado yo a mis ideas, sino que ellas, las ideas, me han traído y llevado como los vientos a una veleta; pero yo, que miro desde dentro, desde donde se siente el líquido viviente de mi espíritu y de mis ideas, y los que sepan penetrar en interiores, verán que todo ese afluir de ideas distintas, que bajan, ya de esta sierra del pensamiento, ya que aquélla, en manso regateo o en torrente desatado, unas bajo tierra, otras sobre ella, y juntamente la disuelta sustancia de ideas que me ha llovido sobre el espíritu desde el cielo espiritual todo eso ha venido a engrosar mi espíritu, que quiero sea, no un charco de aguas estancadas, sino un río de aguas corrientes y vivas, por cuyo cauce no pasen dos veces las mismas aguas. Un río cual quiera tiene fisonomía propia, carácter propio, acción, y, sin embargo, es mucho menos consecuente que un pantano, sobre todo si éste se hiela.

MIGUEL DE UNAMUNO

Calidad, Garantía y Economía

Jorge J. Larach & Cia.

La casa comercial que siempre expende al público los artículos mas finos.

En materiales de construccion ofrece: telas metálicas de aluminio, bronce y hierro, bisagras, tornillos, pasadores, pernos y un surtido general en ferreteria.

En regalos la línea SHULTON: Lociones, polvos, jabones con aromas discretos para damas y caballeros en línea definida.

Jorge J. Larach y Cía., Suc.

A sus órdenes en la Avenida San Isidro, 5a. calle

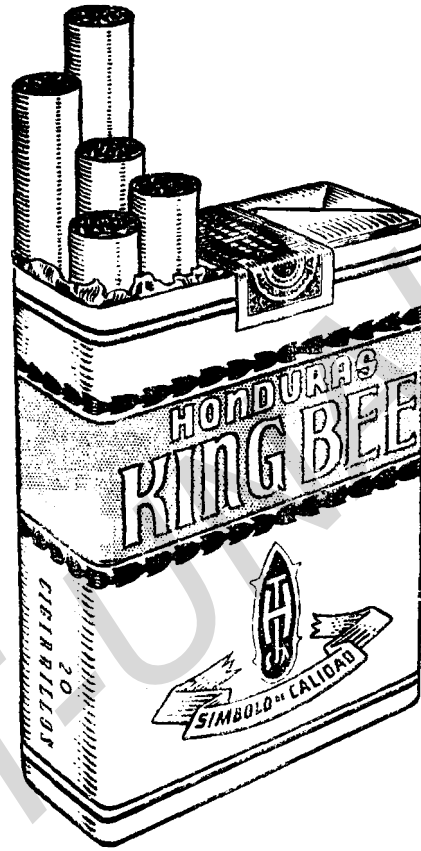
- FUME -

King-Bee

El Cigarrillo Cuya

Popularidad se Debe

a su Excelente Calidad



RON

CASTILLO

EL FAVORITO DE LOS CATADORES
DE BUEN GUSTO

